

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 20:00 horas del día 26 de octubre de 2017, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en primera convocatoria, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D^a Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretaria D^a. Carmen Aragón García, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES

ENTIDADES VECINALES

*D. Ángel Bermúdez Doña.- A.VV. Félix Rodríguez de la Fuente
D. Miguel Cáceres Granja.- A.VV Huerta de Santa Teresa
D. José Luis Pizarro Merchán.-A.VV León Felipe de la Corza
D. Diego Ligenfert Fuentes.- A.VV. Amanecer*

OTRAS ENTIDADES

*D. Escarlata Bermejo Hernández- Asoc. Sociocultural Polígono de San Pablo
D^a Carmen García Sánchez.- Asoc. Sociocultural Polígono San Pablo
D. Manuel Álvarez Bayón- Asoc. Cruz de Mayo Solea
D. Jose Luis Rosso Gutiérrez.- Asoc. Sevillana del Corazón
D. José Rodríguez Navarro.- Asoc. Turdetania de Tartessos
D^a María Dolores Varela López.- Cdad. de Prop. de Bda. del Zodiaco de Sevilla*

GRUPO MUNICIPAL P.P.

D^a María Isabel Vilches Fernández

Comprobada la no existencia de quórum suficiente, se reúne media hora después en segunda convocatoria; la Sra. Presidenta, tras la presentación y el saludo de bienvenida, declara la válida constitución del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito San Pablo-Santa Justa y ordena el inicio de la sesión.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día:

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Presidenta indica que, dado que los miembros del Pleno han recibido y leído el acta, es innecesario proceder a su lectura, al mismo tiempo que pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior.

No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/03/2018 14:59:39	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	16/03/2018 08:45:15	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==			

PUNTO 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

Hablar de un Distrito Municipal, en este caso del Distrito San Pablo-Santa Justa, es hablar de una parte importante de Sevilla. En sentido contrario hablar de Sevilla es hablar también del Distrito San Pablo-Santa Justa. Por ello, es imposible hacer una disociación entre ambos: Sevilla engloba al Distrito y éste a su vez forma parte de Sevilla. Es por esto por lo que comenzaré mi intervención haciendo alusión a aspectos generales de la ciudad que tienen su incidencia en este Distrito y en los ciudadanos/as que lo habitan y finalizaré mi intervención haciendo alusión a aquellos aspectos más concretos que singularizan respecto al resto de zona de Sevilla la actividad del Ayuntamiento en nuestro ámbito territorial.

Como decía, hablar de Sevilla es hablar del Distrito San Pablo-Santa Justa y, me gustaría compartir con vosotros que se está haciendo en Sevilla y su incidencia sobre nuestro Distrito.

*Con Respecto a las **INVERSIONES** en este año 2017 se han aprobado 175 proyectos por valor de 105.000.000 €. De estos 105 millones de euros, 1.853.254 € han sido dedicados a proyectos de mejora de accesibilidad, 4.432.133 € a la mejora de colegios, inversión ésta que se viene manteniendo durante los años de mandato de éste Alcalde, frente a los 2.000.000 de € máximo que se dedicó en el mandato anterior. Durante este tiempo hemos tenido que hacer frente no solo a las deficiencias que presentan nuestros colegios durante estos dos últimos años y medio sino también a todas aquellas cuestiones que quedaron pendientes durante el mandato anterior por falta de inversión y proyecto respecto a algo tan esencial como los lugares en los que reciben enseñanza nuestros hijos/as, nietos o nietas.*

1.942.170 € han ido dirigidos a proyectos de eficiencia energética, 1.506.128 € dedicados a Parques y Jardines, aparte del contrato de conservación del arbolado viario y del mantenimiento de los parques públicos que tiene un presupuesto mucho mayor.

38.010.888 € se han dedicado a proyectos que tienen que ver con equipamientos, 1.334.305 € a pavimentación de vías y 56.301.966 € a Reurbanización y redes.

*Con respecto a **EMPLEO** se han impulsado más 3.774 contratos; desde julio de este año es de obligado cumplimiento incluir en todos los contratos del Ayuntamiento las llamadas cláusulas sociales y medioambientales; se ha puesto en marcha el Plan Integra que es un programa laboral propio del Ayuntamiento dotado con 1.5 millones de euros y a través del cual han encontrado empleo 309 personas; se ha recuperado para Sevilla el Programa de fomento del Empleo Agrario (PFEA) con 139 peones agrícolas destinado a labores en jardines; se han entregado los primeros 9 locales reformados de Emvisesa para un programa de empleo propio destinado a emprendedores que ha permitido impulsar 66 empleos; se han realizado 1.557 contrataciones del PACAS y se ha venido incorporando el personal procedente del Plan de Empleo joven y + 30 gracias a una subvención de la Junta de Andalucía que asciende a 14.76 millones de euros.*

Código Seguro De Verificación:	Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/03/2018 14:59:39	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	16/03/2018 08:45:15	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==			

Con respecto a **BIENESTAR SOCIAL** se garantizan ayudas para familias que lo necesiten en recursos básicos como agua, luz o gas. En este 2017 se han concedido ayudas por valor de 2.6 mill. € con una previsión de 5 mill. € a final de año, se ha licitado un contrato de 7.5 mill. € para mejorar la atención a personas y familias en situación de emergencia social y personas sin hogar, se dispone por primera vez en el Ayuntamiento de un censo de personas sin hogar que permite planificar mejor los recursos municipales para ellas, se han aumentado el número de plazas en los albergues, se han entregado viviendas a personas que no tenían una hasta alcanzar un número de 100 sevillanos y sevillanas que se han visto beneficiadas por esta medidas, se ha reforzado el programa de garantía alimentaria para menores en zonas de transformación social de Sevilla, tanto durante el curso como en las vacaciones escolares, y de la mano del IMD, de los Distritos municipales y de las Entidades sociales, más de 1.000 menores y personas con discapacidad funcional se han beneficiado de programas gratuitos para baño en piscinas municipales, se ha puesto en marcha, con 1 mill. de euros un programa para ascensores . Estas ayudas alcanzarán casi el 100% y el Ayuntamiento realizará las obras; se ha puesto en marcha el contrato del servicio de ayuda a domicilio con más recursos económicos (32 mill. De euros) y un aumento de hasta el 30% de los beneficiarios y de las horas de servicio.

Respecto a la **CULTURA** , iniciaremos en este 2017 el año Murillo, se ha creado una subvención específica para el fomento de la lectura y el apoyo a las librerías de la ciudad de Sevilla, se ha creado un nuevo formato de espectáculos culturales en todos los distritos, se ha adquirido la Casa Fabiola para la puesta en marcha definitiva del Museo BELLVER, así como la casa natal de LUIS CERNUDA, desde la bienal se han creado ludotecas para niños relacionadas con el flamenco, se ha extendido las actividades de la Bienal de Flamenco a través de la creación de la bienal 365, celebrándose actividades todo el año y no solo cada 2 años cuando se celebra la bienal y se ha aumentado el apoyo a los festivales de iniciativa privada.

Respecto a **TUSSAM** se ha remodelado la línea 39 para llegar al Polígono industrial Carretera Amarilla y el B4 para Sevilla Este, se han lanzado nuevos títulos sociales y solidarios y a otros colectivos específicos como la nueva tarjeta para estudiantes, así como la tarjeta mensual para el Aeropuerto de San Pablo, se han incorporado 69 nuevos vehículos y 15 más se incorporarán en noviembre, se han invertido 500.000 euros en remodelar las plataformas de subida y bajada, es gratuito el acceso para personas empadronadas en Sevilla con discapacidad superior al 65% y rentas inferiores a 1.5 veces el IPREM (El Iprem 2017 es 537,84 euros), se han rubricados convenios con el Banco de Alimentos, Donantes de Sangre y de Órganos, Unicef, Feria del Libro y Asociación de personas con Parálisis Cerebral.

Respecto a **DEPORTES**, se ha dotado a la gestión deportiva de instalaciones municipales de un modelo más eficiente y solidario que el existente anteriormente, que trataba a las entidades deportivas básicamente como empresas privadas, se ha cerrado el 2016 con un record de abonados indefinidos con crecimiento del 8,72 % respecto del año anterior y del 34 % respecto a 2014, se ha bonificado a personas con dificultades económicas y, se ha puesto en marcha por tercer año consecutivo el baño social en temporada estival y se ha aprobado un plan para la mejora del césped artificial de 17 campos de fútbol y pádel de toda la ciudad y se ha incrementado en más de 25.000

Código Seguro De Verificación:	Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/03/2018 14:59:39
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	16/03/2018 08:45:15
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==		



personas aquellas actividades en las competiciones organizadas por el propio IMD. Se ha sido pionero en el impulso al deporte entre personas con diversidad funcional en categorías como las handbike y en la carrera nocturna se han llegado a los 25.000 atletas siendo una de las carreras con más participación del país y en la Maratón se han alcanzado los 13.850 corredores en este 2017 frente a los 9.000 de 2014.

Respecto a **PARQUES Y JARDINES** se ha creado por primera vez un censo de arbolado en mal estado. 800 de ellos ya han sido apeados por motivo de seguridad, se han plantado 2.190 árboles en alcorques vacíos de especies que no causen alergias, se ha iniciado la recuperación del jardín americano, el modelo de conservación de zonas verdes y arbolado subirá un 20% el presupuesto, con 15 mill. De euros al año y se prevé un mínimo de 338 empleos.

Respecto a nuestro **DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA** paso a informarles principalmente de las inversiones que se están llevando a cabo o se realizarán próximamente. Se está tramitando o se han tramitado los expedientes para la ejecución de las siguientes inversiones:

1. Obras de adecuación de parque infantil adaptado en Parque Maestro José Pizarro (37.618 €)
2. Creación de zonas de sombra en CEIP Santa Clara (46.415 €)
3. Eliminación de barreras arquitectónicas. (60.000 €)

Todos ellos pertenecientes al PLAN MEJORA TU BARRIO.,

Ha dado comienzo la pavimentación de zonas terrizas en distintas zonas del distrito por valor de licitación de 41.929 €.

Por su parte Edificios Municipales ha actuado también en diferentes colegios del Distrito San Pablo-Santa Justa tales como:

1. CEIP San Ignacio de Loyola (60.492 €)
2. CEIP San Pablo (39.531 €)
3. CEIP Santa Clara (116.197 €).

También Parques y Jardines ha actuado en diferentes zonas o parques del Distrito San Pablo-Santa Justa tales como:

1. En el Parque de la calles Hespérides con la eliminación de bordillos en mal estado y extensión de nuevo albero.
2. Creación de una nueva zona de esparcimiento canino con juegos adaptados para mascotas en calle Hespérides con carretera de Carmona.
3. Recuperación de merendero en calle Baltasar de Alcázar con Hespérides abandonado durante años.

Todo ello por un valor de 42.000 €

Código Seguro De Verificación:	Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/03/2018 14:59:39	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	16/03/2018 08:45:15	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==			

Igualmente parque y Jardines ha instalado un pérgola en el parque de la calle Sinaí, ya que dicho parque carecía de zona de sombra para los numerosos ciudadanos de todas las edades que visitan el parque por un valor de 17.334 €.

También ha dado comienzo las obras de reurbanización del acerado de la calle Éfeso, desde Kansas City hasta calle Tarso, que se encontraba en un estado de abandono inasumible, por un valor de 168.487 €.

*Por lo que respecta a **EMASESA** en coordinación con urbanismo, en fechas próximas comenzarán las obras del Barrio A por valor de 1.089.000 € y de la Barriada de San Carlos por valor de 1.215.268 €.*

Por último ha dado comienzo la construcción del tanque de retención de aguas pluviales de la Avenida 28 de Febrero con la consiguiente mejora en superficie para la barriada por un valor de 17.415.000 € y se ha comenzado la redacción de un proyecto pionero en Sevilla, desde el punto de vista de la salud y del urbanismo sostenible y saludable, de reurbanización de la calle Greco por un valor estimado de 3.500.000 €.

Por último se está instalando un nuevo semáforo en Avda. Kansas City entre Avda. del Greco y calle Éfeso para posibilitar un mejor tránsito de los peatones entre uno y otro lado de la propia Avenida, por un valor de 60.000 €

Sólo éstas últimas inversiones en el Distrito San Pablo-Santa Justa suponen un total de 23 millones 850 mil, 223 € o lo que es lo mismo algo más de 3.959 millones de las antiguas pesetas, es decir, posiblemente la mayor inversión realizada en el Distrito en su historia.

PUNTO 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ángel Bermúdez Doña, expone que debe contarse con la Asociación a la que representa, en aquellos cambios previstos en la ejecución de las obras del tanque de tormenta.

La Sra. Delegada le informa que trasladará a EMASESA su inquietud, pero quiere tranquilizarlo, ya que los cambios de no ser sustanciales, suelen ser siempre a mejor. De hecho, las cuestiones planteadas por los vecinos, en su mayoría han sido aceptadas por EMASESA. El conoce que está previsto cambiar el suelo de albero por un suelo drenante, que es mucho mejor.

D. José Luis Pizarro Merchán, agradece las intervenciones que ha mencionado la Delegada en el Parque Pizarro, parque que no puede olvidarse, que del mismo no solo se beneficia el barrio, ya que va a ser compartido con los niños del colegio colindante de educación especial.

Puntualiza la Sra. Delegada que lo que se ha terminado es el expediente; las obras aún no han comenzado.

Continúa el Sr. Pizarro demandando la actuación de Parques y Jardines, ya que las puertas han tenido que ser soldadas para evitar actos vandálicos. Así mismo, cuando el Parque se abra, deberá disponer de un servicio de vigilancia para evitar que esos actos vandálicos se repitan.

Código Seguro De Verificación:	Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/03/2018 14:59:39
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	16/03/2018 08:45:15
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==		



D. Escarlata Bermejo Hernández, reclama la limitación de velocidad de vehículos en la Avenida de la Soleá.

D. Miguel Cáceres Granja, recuerda la necesidad de poda en la Avenida de Kansas City aproximadamente a la altura de Media Markt. Así mismo, en la calle Baltasar Gracian nº5, las ramas de los árboles están entrando en las casas por las ventanas de las fachadas. Expone como los vecinos le han comentado que desconocen las actuaciones que se están llevando a cabo en la calle Hernando del Pulgar. Le solicita a la Delegada si es posible que ellos como Asociación, puedan ser informados de las actuaciones que se van a realizar en el Barrio para servir de transmisores a los residentes de la zona.

La Sra. Delegada le contesta que trasladara la cuestión planteada a las distintas Áreas competentes, siempre que ella tenga conocimiento de las distintas actuaciones con la antelación necesaria para ello.

Recuerda que el Mercado de la Cruz del Campo lleva ya siete años cerrado. Los vecinos estiman necesario vaciar y limpiar los quioscos, adecentándolo por dentro para poder darle algún tipo de uso que beneficie a los mismos.

La Sra. Delegada le contesta que la solución al Mercado pasa por una única vía, disponibilidad presupuestaria. Le recuerda, que ahora que estamos en época de negociación de los presupuestos municipales, es el momento para consignar en el mismo los créditos necesarios para las obras de aquel. Le recuerda, que ella formo parte de la Comisión creada al efecto durante cuatro años, y de las pocas reseñas que aparecen recogidas en actas, si puede afirmar que se le llegó a dar al mercado hasta cuatro usos distintos y que siempre se hablaba de inversión privada. Por qué ahora debe ser pública, le pregunta.

El Gobierno encargó a Edificios Municipales la elaboración de un informe técnico donde informan que, depende del uso que se le dé al edificio, el arreglo podría encarecerse más o menos, sin obviar que en algunos casos podría salir más rentable demolerlo entero. Así mismo, puede ser peligroso utilizar el espacio sin que previamente se adopten las necesarias medidas de seguridad.

Dª María Isabel Vilches Fernández, comienza felicitando a la Delegada por las mejoras que se están realizando en el Distrito.

Incide en la problemática de los plazos de ejecución de las obras, e inciden no olvidar las pequeñas necesidades y reparaciones que se dejan de ejecutar en pro de las grandes obras.

Existencia de pequeñas denuncias que desde hace dos años no son respondidas por la Delegada y que están causando un gran desengaño entre los vecinos.

En relación con el Mercado de la Cruz del Campo, considera que siempre ha sido utilizado de forma partidista, y que ya va siendo hora de que miremos hacia adelante. La Delegada informó que los miembros de este Pleno conocerían el informe técnico emitido al respecto y que hasta el momento no ha sido así.

Considera que el saneamiento de la finca en cuestión, podría plantearse sin necesidad de disponer de grandes sumas de dinero.

Que el proyecto dependa de una aplicación presupuestaria denota a los vecinos la falta de interés por su arreglo, ya que hasta el momento por el actual gobierno de la ciudad se han contemplado grandes obras entre las que no se incluyen la del mercado.

Por último, denuncia la situación vivida en la Huerta de Santa Teresa, donde muchas plazas de aparcamientos para minusválidos han sido sacrificadas en el afán del gobierno actual de ganar más plazas de aparcamientos. Considera que el aparcamiento en calles con aceras tan pequeñas debería estar prohibido, ya que en ocasiones, vecinas en con movilidad reducida no pueden acceder a sus viviendas, todo mas si van en sillas de ruedas.

Termina su exposición dando las gracias a todos los miembros de este Pleno.

Código Seguro De Verificación:	Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/03/2018 14:59:39
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	16/03/2018 08:45:15
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==		



La Delegada le contesta que ha sido un placer contar con ella como miembro del Pleno y de este Consejo de Participación Ciudadana.

A continuación, y en contestación a lo expuesto, le aclara la Delegada que ella se ha llevado cuatro años oyendo la frase “herencia recibida”, de ahí, el sentido de sus palabras. Ella simplemente quería pedir apoyo a los Concejales de su Partido en el Ayuntamiento en la aprobación de los próximos presupuestos, ya que sistemáticamente se oponen a su aprobación. Apostilla, que no se informe de las pequeñas obras, no significa que no se acometan.

D^a María Dolores Varela López, pregunta por la situación en la que se encuentra el proyecto presentado por la Intercomunidad en el Plan Mejora Tu barrio, ya que si se prevea que no va a haber dinero para ejecutarlo va a emplear otras vías de financiación posibles.

D. José Luis Rosso Gutiérrez, expone que en los alrededores de donde vive, en la calle Arroyo, aproximadamente a la altura del número 70 , Plaza de Antonio Martelo hasta la calle Samaniego, la existencia de espacio para carga y descarga del supermercado, mas la parada del autobús y las plazas reservadas a minusválidos, provocan que apenas queden plazas libres de aparcamientos.

La Delegada le contesta que analizará con detenimiento la situación planteada.

D. Diego Ligenfert Fuentes, expone que se ha llevado cuatro años asistiendo a la Junta Municipal sin ser miembro del Pleno, y debe manifestar su conformidad con algunas de las cosas que ha dicho la representante del Partido Popular, pero no se puede echar la pelota en el tejado del otro, de modo que no se le puede echar las culpas al último que ha llegado. Hasta la fecha, la Delegada está cumpliendo con todo lo que se compromete a hacer.

D. José Luis Pizarro Merchán, pregunta en relación con lo expuesto por la Delegada, que lleva ya seis años en esta Junta Municipal y desconoce cómo se solicita la dotación. La Sra. Delegada le explica el funcionamiento de las reglas de negociación entre los distintos partidos políticos en el Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

D. Ángel Bermúdez Doña, en relación con las placas de aparcamientos para minusválidos, le pregunta a la Delegada que con qué criterios se otorgan. Que en su barrio conoce a muchos vecinos que hacen uso de las mismas como si las tuvieran en propiedad. La Sra. Delegada le contesta que son criterios técnicos los que se siguen para la colocación de las placas de minusválidos, y que si no recuerda mal, se da la proporción de una plaza por 50 residentes. No obstante, los aparcamientos no son de uso exclusivo de ningún vecino.

D. Manuel Álvarez Bayón, le pregunta a la Sra. Delegada que para cuándo está prevista la poda en el Barrio. Pregunta también por la piscina pública del Polígono de San Pablo que permanece cerrada y si existe algún proyecto de apertura. Le contesta la Sra. Delegada que el asunto de la piscina ha sido instado al Sr. Gerente de Instituto Municipal de Deportes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 21:30 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Acevedo Mateo

Fdo.: Carmen Aragón García

Código Seguro De Verificación:	Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/03/2018 14:59:39	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	16/03/2018 08:45:15	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dt8Jm7xxTdwj/31BKPaf3A==			